REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Portada
2022-10-15 03:39:37 119 cm2
Página: 1
$44,956.28 1/1

Encargan negociar T-MEC a hijo de Alejandro Encinas

REFORMA/STAFF

La Secretaría de Economía (SE) informó que Alejandro Encinas Nájera será el nuevo subsecretario de Comercio Exterior de la dependencia, área que tendrá la responsabilidad de negociar con Estados Unidos en las consultas sobre política energética en el marco del T-MEC.

Encinas Nájera es hijo de Alejandro Encinas Rodríguez, subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración del actual Gobierno.

Sustituirá en el cargo Luz María de la Mora.

Además, Luis Abel Romero López será el nuevo subsecretario de Industria y Comercio, en sustitución de Héctor Guerrero.

El jueves se informó que De la Mora se vio obligada a renunciar a su puesto, a petición de la nueva titular de la dependencia, Raquel Buenrostro.

Tras el anuncio de Economía, la ex subsecretaria -que estaba al frente de las consultas sobre política energética- hizo oficial el final de su gestión en Comercio Exterior en su cuenta de Twitter.

La Secretaría de Economía refirió que Encinas Nájera se desempeñó como titular de la Unidad de Política Laboral y Relaciones Institucionales de la Secretaría del Trabajo, donde colaboró con asuntos relacionados a capítulos laborales de los tratados comerciales.

Además, destaca que, a través de la negociación, Encinas Nájera fue responsable de resolver controversias en el marco del Mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del T-MEC.

"Todas resueltas a través de la negociación y el acuerdo, sin necesidad de paneles arbitrales ni sanciones comerciales", detalla el comunicado.

Luisa María Alcalde, Secretaria del Trabajo, defendió la designación de Encinas Nájera y aseguró que tiene experiencia en temas comerciales porque estuvo a cargo de los procedimientos de respuesta rápida del T-MEC en el ámbito laboral.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2022-10-15 03:12:49 877 cm2 $138,163.44 1/4

Fronteras norte y sur tienen varados a venezolanos

GABRIELA MARTÍNEZ, PAOLA GAMBOA Y SANDRA TOVAR Corresponsales
—estados@eluniversal.com.mx

Cientos de migrantes venezolanos han sido regresados a México desde Estados Unidos en los últimos dos días.

Muchos denuncian que cruzaron la frontera hace una semana —antes de que entraran en vigor las nuevas medidas que exigen ingresar vía aérea para solicitar asilo—, pero su solicitud no fue registrada y fueron deportados entre mentiras y humillaciones.

Sin embargo, decenas siguen cruzando y miles más están varados en el sur de México, en Tapanatepec, Oaxaca, en espera de los papeles que les permitan viajar al norte del país.

En tanto, una caravana de mil migrantes venezolanos partió ayer de Tapachula.

| ESTADOS | A12

Fronteras norte y sur, un limbo para migrantes

Sobresaturadas por políticas de repatriación y de tránsito, **ambas latitudes en México detienen y albergan a latinoamericanos que buscan asilo en Estados Unidos**

CRÓNICA

"Teníamos una semana en Texas", dicen venezolanos

ESTADOS
Fronteras norte y sur, un limbo para migrantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2022-10-15 03:12:49 877 cm2 $138,163.44 2/4

GABRIELA MARTÍNEZ, SANDRA TOVAR Y PAOLA GAMBOA Corresponsales

Denuncian haber sido retenidos y recibido malos tratos por parte de agentes fronterizos

Tijuana.— Migrantes venezolanos que ingresaron a Estados Unidos para pedir asilo días antes de que arrancaran las nuevas políticas migratorias están siendo retornados a México. Durante días fueron retenidos y están denunciando malos tratos; incluso, algunos fueron separados de sus familias sin que a la fecha sepan dónde están.

El miércoles 12 de octubre entró en vigor la nueva normativa que establece el retorno a territorio mexicano a cualquier persona proveniente de Venezuela que entre a Estados Unidos vía terrestre y sin documentos.

Abraham Suárez es uno de los migrantes que llegó con el primer grupo de venezolanos retornados a Tijuana por la garita El Chaparral; estuvo retenido desde el 8 de octubre. Ese día cruzó con su esposa, Julianna Patricia, por la frontera entre Ciudad Juárez y El Paso, Texas.

Oficiales de la Patrulla Fronteriza los separaron luego de que ambos se entregaran a las autoridades estadounidenses para solicitar asilo. Abraham denunció que mediante engaños los retuvieron durante días en campamentos hasta que arrancó el nuevo programa y los expulsaron por separado.

"Nos quieren romper porque el maltrato no sólo fue físico, sino mental. En ese tiempo nos desnudaron y sólo pudimos tomar un baño... hubo un oficial al que le pregunté por mi ropa y me dijo que ya no la necesitaba, que si iba a trabajar que entonces me iba a comprar mucha ropa; sólo se burlaba con otros oficiales", contó Abraham desde uno de los refugios temporales que se abrieron en esta frontera para recibirlos, en medio de una crisis de saturación.

Relató que era de madrugada cuando los despertaron con agua, los subieron a un autobús, donde fueron esposados de pies y manos, y los llevaron al aeropuerto. Durante el viaje les dijeron que al terminar quedarían en libertad, pero cuando aterrizaron les informaron que serían entregados al gobierno mexicano, en Tijuana.

Una historia que se repite

En Matamoros y entre lágrimas, Wilder reclamaba que las autoridades estadounidenses violaron sus derechos.

El joven relató que tenía más de 10 días en EU, a la espera de que se resolviera su situación migratoria. Durante ese tiempo, agentes de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza lo trasladaron, junto con decenas de sus compatriotas, a varias estaciones migratorias y finalmente les dijeron que los enviarían por avión a Migración para comenzar con su estancia legal en EU. Ayer los regresaron a México.

"Teníamos una semana en Texas. Violaron todos nuestros derechos: nos daban una sola comida, nos trasladaban esposados. Queremos que nos expliquen por qué el maltrato. Tenemos pruebas, tenemos los brazaletes que nos colocaron cuando entramos a EU", denunció.

En Ciudad Juárez, Leonardo contó que cruzó el pasado 10 de octubre y se entregó a la Patrulla Fronteriza, pero —igual que en los otros casos— lo trajeron de celda en celda hasta que finalmente fue deportado.

"Tengo algunos familiares que venían conmigo y lograron pasar; [hay] otras mujeres que vienen con niños y no sabemos nada de ellas", señaló.

EL UNIVERSAL realizó ayer un recorrido en la frontera entre Texas y Chihuahua. Constató que el cruce de decenas de migrantes venezolanos continuaba. Muchos tienen la esperanza de que serán escuchados, mientras otros dicen que no se darán por vencidos. ●

ABRAHAM SUÁREZ
Migrante venezolano

"Nos quieren romper porque el maltrato no sólo fue físico, sino mental. En ese tiempo nos desnudaron y sólo pudimos tomar un baño..."

ESTADOS
Fronteras norte y sur, un limbo para migrantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

web

Ciudad Juárez: "Ya estábamos adentro de EU"

Tijuana: Acusan malos tratos y engaños

Matamoros: "Duré sólo unas horas en EU"

eluniversal.com.mx

video

Protestan migrantes retornados

eluniversal.com.mx

ESTADOS
Fronteras norte y sur, un limbo para migrantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Portada,Estados Página: 1,12
2022-10-15 03:12:49 877 cm2 $138,163.44 4/4

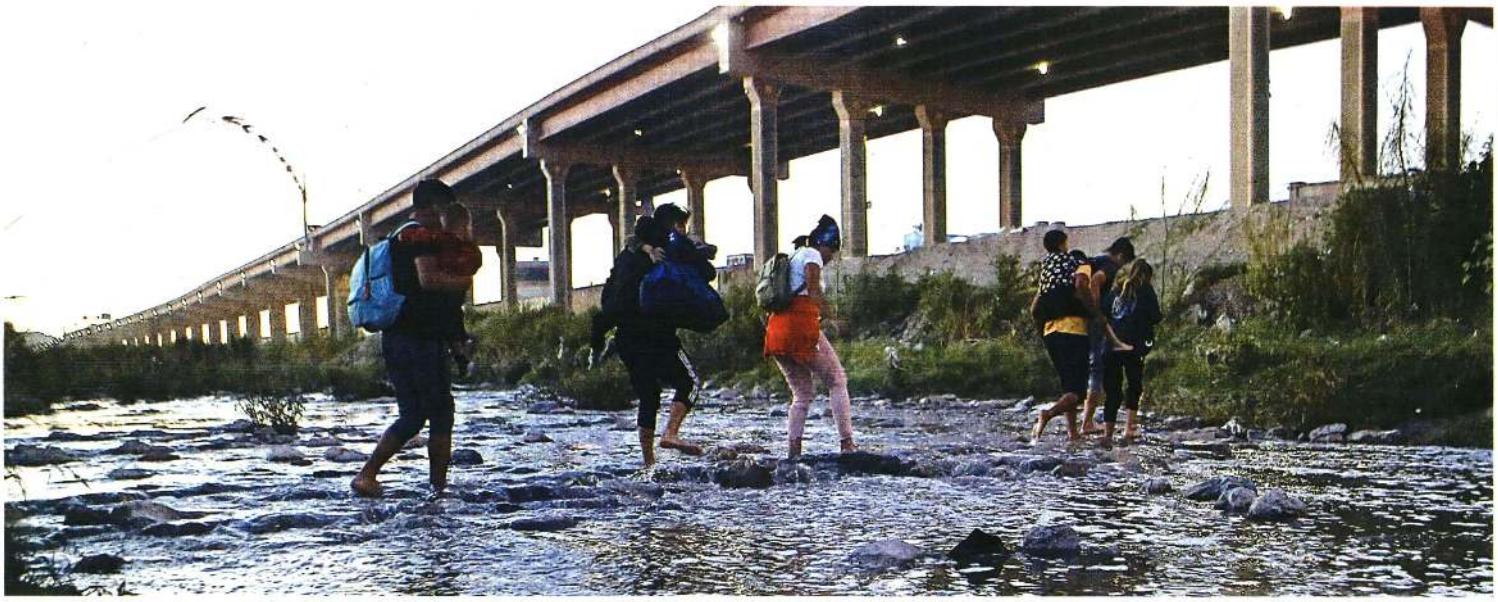

Migrantes venezolanos cruzan el río Bravo para entregarse a las autoridades estadounidenses, pese a que están siendo deportados tienen esperanza de que los dejen quedarse.

Un migrante venezolano muestra el documento que le dieron las autoridades de EU, en el que se señala que ingresó el 9 de octubre.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Jornada
Sección: Portada,Política Página: 1,4
2022-10-15 03:51:21 230 cm2 $61,215.74 1/1

Gira por el país para solicitar respaldo al cambio constitucional

SG: hipócrita, pedir ayuda del Ejército y no apoyar la reforma

- Un gobernador admitió que las fuerzas armadas evitaron una masacre en su entidad: Adán López
- Dijeron "no, no, yo no voy", y antepusieron el interés político; eso no se vale, señala en Sinaloa

Adán López: hipocresía, pedir ayuda al Ejército y no apoyar reforma a la GN

GEORGINA SALDIERNA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, llamó ayer hipócritas a quienes, ejerciendo tareas de gobierno, pidieron la ayuda de las fuerzas armadas, pero se negaron a apoyar la reforma que amplía hasta 2028 la participación del Ejército en labores de seguridad pública.

Al iniciar en Sinaloa un recorrido por los congresos estatales para pedir su aprobación al cambio constitucional citado, el funcionario aludió a gobernadores de oposición que manifestaron su rechazo a la propuesta.

Frente a diputados locales, López Hernández dijo que le causa lástima que detrás de muchos que ejercen tareas de gobierno prevalezca la hipocresía. "Con una mano pidiendo a gritos que el Ejército, que las fuerzas armadas, que la Guardia los ayuden en tareas de seguridad, y por otra negándoles a los mexicanos esa posibilidad".

Señaló que hubo un gobernador que incluso se atrevió a reconocer que si no ha sido por las fuerzas armadas, un incidente que se registró en su estado hubiera terminado en masacre.

El responsable de la política interior no dijo el nombre del mandatario aludido, pero la descripción que hizo coincide con los planteamientos que públicamente realizó el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, a propósito de un hecho de violencia ocurrido en un centro comercial.

El secretario de Gobernación relató que antes del suceso habló con el Ejecutivo estatal para pedirle que hablara con los senadores de su partido, a fin de que apoyaran la reforma. "¿Y saben qué me dijo? Ay, no puedo hablar del tema porque estoy acá... tomándome una botella con mi amigo Quirino".

Narró que el gobernador le pasó a "Quirino" y que le pidió ayudarlo a convencer al mandatario. Sin embargo, la respuesta fue: "no, no, no, yo no voy con ustedes".

Después del incidente, anotó que le volvió a llamar, pero éste le dijo que no tenía por qué apoyar.

López Hernández consideró que así como las fuerzas militares ayudaron para recuperar la seguridad pública en ese suceso, "él debió haber sido recíproco. No debió actuar con egoísmo. Antepusieron el interés político y eso no se vale".

Acompañado por el coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier, y el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha, contó también que "otra compañera" le pidió más elementos de la Guardia Nacional y del Ejército, y cuando le solicitó coadyuvar para que una senadora apoyara en la reforma, le respondió: "No, no podemos".

Resaltó que en este tema no puede haber regateos, porque no es un asunto de colores partidistas, toda vez que está en juego la tranquilidad de los mexicanos.

Ante las críticas de diputados locales de oposición a la estrategia de seguridad federal, el funcionario señaló que es un absurdo pensar que algún mexicano busque desde el ejercicio del poder dañar al país. "Nadie apuesta que este sea un Estado fallido", enfatizó.

Destacó que la situación de inseguridad no se generó de manera espontánea; "no es que hayamos llegado nosotros con este proyecto y de repente surgió el mal. El mal ya estaba ahí, y se incubó a lo largo de muchas décadas".

López Hernández agregó que al Presidente y a él los pueden acusar de "comernos las 'eses', pero no de que estemos pensando en hacerle el mal a los mexicanos".

Por lo que hace a la posibilidad de aprobar con el PRI una reforma electoral, dijo que va a seguir dialogando con quienes piensan distinto, para construir acuerdos que permitan dar viabilidad a la gobernanza en el país.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Portada,Política
2022-10-15 03:33:49 529 cm2
Página: 1,8
$72,640.79 1/3

Registros desde 2012

Caen 29% investigaciones sobre armas, pese a litigio

Investigaciones sobre armas caen 29%, pese a litigio

Cifras desde 2012 perfilan que este puede ser el año con menos indagatorias, ya que solo se cuantifican 9 mil 667 mientras que el gobierno mexicano lucha en tribunales contra los fabricantes estadunidenses

Crimen organizado

Reportaje

JORGE MARTÍNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Mientras que el gobierno mexicano lucha en tribunales internacionales contra las empresas fabricantes de armas en Estados Unidos —por una indemnización por la violencia— en los últimos nueve años la Fiscalía General de la República (FGR) disminuyó las carpetas de investigación por delitos relacionados con la ley federal de armas de fuego y explosivos.

De acuerdo con el reporte de incidencias delictivas del fuero federal por cada estado, elaborado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en menos de una década disminuyeron 28.91 por ciento las investigaciones contra dicho ilícito.

La estadística reveló que en 2012 se iniciaron 19 mil 15 carpetas contra 13 mil 517 en 2021. El reporte señaló, además, que 2022 puede ser el año con menos indagatorias, ya que solo se cuantifican 9 mil 667.

El reporte oficial mencionó también que en 2012 sumaron 19 mil 015; mientras que en 2013 se contabilizaron 17 mil 908, lo que representó una disminución de 5.82 por ciento.

Entre 2014 y 2015, la cifra de carpetas de investigación se desplomó nuevamente 12.3 por ciento, al pasar de 17 mil 453 a 15 mil 353, respectivamente.

En 2016, las delegaciones en todo el país de la FGR sumaron 12 mil 428 carpetas de investigación, lo que significa otra caída, pero ahora de 28.79 por ciento en comparación con el año anterior.

Para 2017 el número se incrementó a 13 mil 671; en 2018 fueron 13 mil 837 y en 2019 se elevó a 14 mil 755.

En 2020, las autoridades federales dieron cuenta de 14 mil 416, en 2021 sumaron 13 mil 517; mientras que, de enero a agosto de 2022, suman 9 mil 667.

De acuerdo con reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), de 2012 a 2021 al menos 292 mil 185 mexicanos fueron asesinados, según consta en las actas de defunción; 60 por ciento de los crímenes se cometieron con armas de fuego; sin embargo, solo se iniciaron 162 mil 20 carpetas de investigación por aseguramientos de rifles, pistolas o balas.

Las delegaciones de la FGR ubicadas en los estados más violentos del país reportaron poca incidencia de carpetas de investigación por delitos relacionados a la ley federal de armas de fuego y explosivos.

En 10 años y ocho meses, la Fiscalía General de la República delegación Jalisco suma 9 mil 940 carpetas de investigación; mientras que en Guanajuato se informó de 9 mil 120.

En Sinaloa, cuna del cártel del *Chapo* Guzmán, se informó de 5 mil 320 carpetas. Por su parte, Tamaulipas sumó 10 mil 940.

En la delegación de la FGR en Zacatecas, entidad donde más policías han muerto de forma violenta en el país, se informó de 2 mil 561 carpetas por delitos relacionados a la ley federal de armas de fuego y explosivos.

MILENIO
Germina crisis fronteriza por migración venezolana

Investigaciones sobre armas caen 29%, pese a litigio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Contrabando desde EU

Las armas empleadas por el crimen organizado entran al país principalmente de contrabando desde Estados Unidos; son adquiridas en tiendas de Texas y Nuevo México.

De acuerdo con reportes oficiales, las armas utilizadas comúnmente por la delincuencia organizada son los fusiles Barrett, también conocidos como calibre 50, el AK-47 y el AR-15, así como las pistolas Pietro Beretta y los lanzacohetes.

En el mercado negro los fusiles de asalto se venden entre 100 mil y 150 mil pesos, mientras que las armas cortas se ofertan alrededor de los 20 y 50 mil pesos.

Conseguir un arma es relativamente fácil en México, pues se venden incluso en grupos de WhatsApp, integrados en su mayoría por policías.

Este tipo de pistolas, al no tener algún tipo de control gubernamental, son adquiridas principalmente por delincuentes para cometer homicidios, asaltos y otras actividades ilícitas.

El pasado mes de julio, la Secretaría de Defensa Nacional destruyó 847 armas aseguradas y más de 170 mil cartuchos en distintos operativos principalmente en Sinaloa.

Fusiles Barrett, AK-47, AR-15, pistolas Pietro Beretta y los lanzacohetes, los favoritos de los delincuentes

Investigaciones sobre armas caen 29%, pese a litigio

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Casos a la baja

En México, entre 2012 y 2022 hubo una disminución de investigaciones relacionadas con la incautación de armas

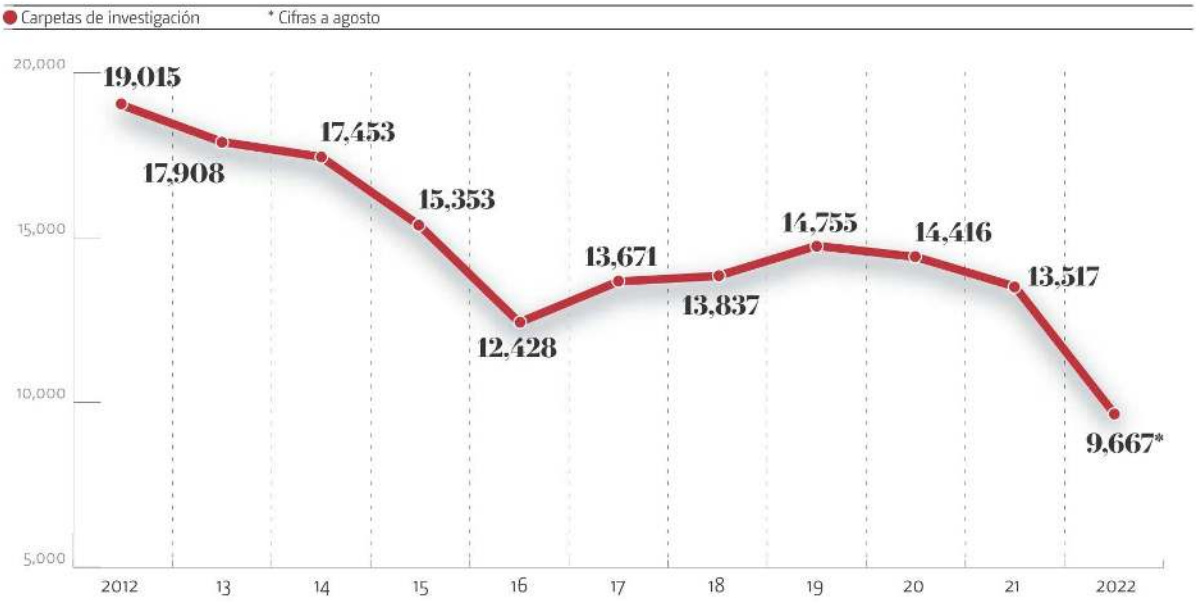

ENTIDADES CON MÁS REPORTES

• FUENTE: Secretariado Ejecutivo y FGR • INFORMACIÓN: Jorge Martínez • GRÁFICO: Juan Carlos Fleicer

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Portada,País
2022-10-15 01:21:04 238 cm2
Página: 1,5
$81,273.95 1/2

#MATERIAENERGÉTICA

AMLO busca un acuerdo

ASEGURA QUE EU DESISTIÓ DE IR A PANEL POR T-MEC

POR NOEMÍ GUTIÉRREZ

Se buscará un acuerdo con Estados Unidos, después de que decidió "no dar el paso hacia un panel", tras las consultas que solicitó en el marco del T-MEC en materia energética, afirmó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Manifestó que se está trabajando en un arreglo. "Cuando se pensó que iba a haber con-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

flictos por la consulta en materia energética, dimos a conocer nuestro punto de vista, y ellos decidieron no dar el paso hacia un panel; se está buscando un acuerdo", sostuvo.

Dijo que no tiene caso hacer referencia a los que apuestan a la confrontación, pues "salen notas de supuestos expertos, especialistas en la relación México-Estados Unidos, que *se frotan las manos* buscando enfrentamiento, no tiene caso".

AMLO adelantó que "es probable" que a fines de octubre se reúna con John Kerry, enviado especial para el clima de EU, para hablar del Plan Sonora, de energía solar y la fabricación de baterías de litio.

CAMBIOS EN ECONOMÍA

AMLO confirmó los cambios que realiza Raquel Buenrostro al interior de la Secretaría de Economía, tras la salida de Luz María Mora, subsecretaria de Comercio Exterior.

Buenrostro anunció que Alejandro Encinas Nájera es el nuevo subsecretario de Comercio Exterior, y Luis Abel Romero López es el subsecretario de Industria y Comercio.

"Fortalecen el diálogo en el gobierno, para la elaboración de respuestas a las consultas del T-MEC, que privilegie una negociación con argumentos", se lee en un comunicado.

75
DÍAS DE CONSULTAS DE MATERIA ENERGÉTICA.

PROCESO, MÁS DE CERCA

- En julio, EU y Canadá solicitaron consultas en materia energética.
- Son por el amparo al capítulo 31 del Tratado México-EU-Canadá.
- Señalan que sus empresas energéticas benefician a la CFE y PEMEX.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

ejecentral
Eje Central
Sección: Trastienda
Página: 6
2022-10-15 01:41:52 804 cm2 $0.00 1/3

Elecciones 2024: la primera prueba de fuego para Morena

: ADEMÁS de la contienda entre sus filas por el Congreso y la Presidencia , el partido tendrá que sostener otra lucha al exterior por arrebatar los bastiones que conserva la

GABRIELA SOTO
redaccion@ejecentral.com.mx

LOS GOBERNADORES morenistas serán sometidos a la primera prueba ciudadana en las elecciones de 2024, en la que se renovarán la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y ocho gubernaturas más.

Les tocará evaluar a los pobladores del centro y sur de México, a los capitalinos, poblanos, veracruzanos, tabasqueños y chiapanecos si cumplieron sus promesas de campaña o sólo tendrán un paso fugaz en las gubernaturas como parte del "efecto tsunami" que provocó Andrés Manuel López Obrador en las elecciones de 2018.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, además de los gobernadores Miguel Barbosa, de Puebla; Cuitláhuac García, de Veracruz; Carlos Merino, de Tabasco; y Rutilio Escandón, de Chiapas —además de Cuauhtémoc Blanco, del Partido Encuentro Social (PES) en Morelos— se someterán al escrutinio ciudadano en dichos comicios, cuando se renueven los cargos de elección popular.

"Podemos advertir que será una evaluación de la gestión de esos gobiernos", previó Salvador Mora, doctor en Estudios Latinoamericanos y académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). "Nos arrojan gobernadores no necesariamente bien evaluados. Ni siquiera Claudia Sheinbaum, como jefa de Gobierno, tiene evaluaciones que podrían considerarse adecuadas, creo que se debe a las elecciones intermedias donde se constituyó un polo de oposición fuerte con panistas y aliancistas", consideró.

Al respecto, René Torres, profesor e investigador del Departamento de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana, comentó que se debe estar alerta sobre "qué dice la ciudadanía de estos estados, respecto de la capacidad de gobernar como una alternativa de los partidos de antaño, PRI, PAN, PRD".

Además de la contienda al interior de Morena por la disputa de la Presidencia y la Cámara baja, el partido tendrá que sostener otra lucha al exterior por arrebatar los bastiones del Partido Acción Nacional (PAN) con Guanajuato y Yucatán; y Movimiento Ciudadano (MC) en Jalisco, donde la contienda se mantiene cerrada.

Morena, partido mayoritario

La tendencia del voto favorece a los morenistas en los estados ya gobernados, sin embargo, podría arrebatarle un bastión más a los panistas: Yucatán.

El partido guinda aventaja al menos en 10 % en los estados mencionados al resto de la oposición, de acuerdo con las encuestadoras TResearch International, Demoscopia y Enkoll.

En la Ciudad de México, Morena alcanza el 38 % de las preferencias electorales sobre el 21 % a favor del PAN, el partido más cercano. Los simpatizantes morenistas más conocidos por la población son Hugo López Gatell, Ricardo Monreal, Mario Delgado, Omar García Harfuch y Martí Batres; y en la oposición, aparecen Lilly Téllez, Margarita Zavala y Xóchitl Gálvez.

En Tabasco —estado de nacimiento del presidente Andrés Manuel López Obrador—, la ventaja de Morena es avasalladora con el 50 % de las preferencias electorales, la más alta de las nueve entidades en disputa, sobre el 7 % que obtiene el PAN, el competidor situado en el segundo lugar.

La sorpresa en materia electoral será Yucatán, en donde la tendencia cambiaría del panismo al morenismo, debido a que el partido fundado por el Presidente alcanza más del 40 % de la intención del voto sobre el 26 % a favor del gobernante.

En Jalisco, en cambio, la competencia entre MC y Morena está cerrada, ya que el partido gobernante, así como el guinda se mantienen empatados con el 27 % de las preferencias, de acuerdo con la encuesta de TResearch International.

Condicionante: elección presidencial

La elección del candidato de Morena a la Presidencia de la República —cargo que

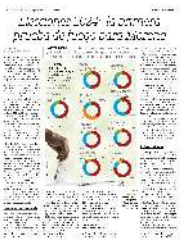

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

también se renovará en 2024—, influirá en las elecciones locales, previó Torres.

Pero otro factor que repercutirá en la contienda electoral serán las divisiones internas, luego de la renovación del partido y la extensión de la dirigencia nacional con Delgado. "Habría qué ver cómo hacen lo que ellos denominan en política, 'operación cicatriz', volver a unificar las filas, pensar qué es un partido, que puede entrar en un proceso de institucionalización más allá de las personalidades, más allá de las pugnas internas", dijo el investigador de la Universidad Iberoamericana.

La oposición, en tanto, se mantiene en un escenario de divisiones y pugnas entre sus miembros. La alianza Va por México se mantiene suspendida luego de que los dirigentes panistas y perredistas, Marko Cortés y Jesús Zambrano, desconocieron al líder priista, Alejandro Moreno cuando apoyó la propuesta legislativa que permitió a López Obrador adherir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Son partidos que se han desfondado, que no tienen una agenda política suficientemente atractiva, sólida, que no se han sabido renovar. Tampoco reconstruir frente a esta nueva situación política y frente a este desfondamiento, a ese malestar de la ciudadanía, pues en los resultados entregados por el PRI, PAN, PRD, Morena ha ido ganando sus espacios", explicó Torres.

De Puebla a Tabasco

Mientras que, las obras insignias favorecerán al próximo candidato en el estado de nacimiento del Presidente, los gobernadores de Puebla y Veracruz dificultarán la sucesión ante los escándalos durante su gestión, estimó Mora.

"En Puebla están las confrontaciones, los desatinos de un gobernador errático que evidentemente le pesa y le pesará sobre él, en la forma en que el gobierno inmediato anterior quedó colapsado ante la muerte de la entonces gobernadora y exgobernador, y los problemas sociales que lo han aquejado a lo largo de su periodo", explicó el académico de la UNAM.

"Veracruz, en todo caso que me parece asintomático. En muchos momentos, hubo rumores que podía haberse depuesto (a Cuitláhuac García Jiménez) y traído al centro del país para ocuparse de alguna cartera, porque veían que era un gobernador que se les escapaba del Estado; el uso arbitrario que hace de la policía para meter a sus opositores a la cárcel, con lo cual, los resultados siguen siendo negativos", describió.

El doctor en Estudios Latinoamericanos consideró que el candidato de Morena podría beneficiarse de las obras, como Dos Bocas y el Tren Maya, al influir en la tendencia del voto de la población. eC

¿SABÍAS QUE?
Morena tiene la ventaja en 10 estados del país, sobre el resto de los partidos.

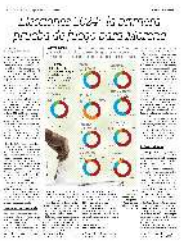

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

RELEVO ELECTORAL

EN 2024 se renovará la jefatura de Gobierno de la CDMX y ocho gubernaturas más, seis de ellas gobernadas por Morena

Morena PAN PRI
PRD PT MC PVEM

CDMX

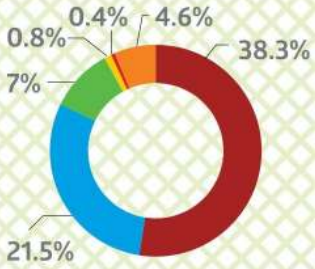

CHIAPAS

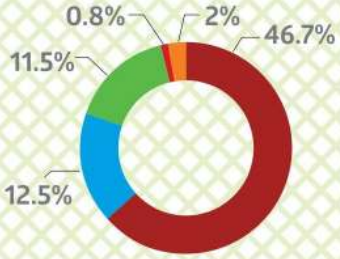

YUCATÁN

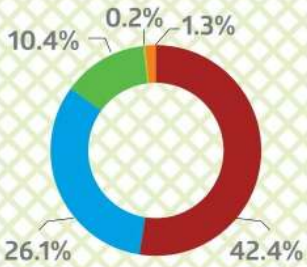

JALISCO

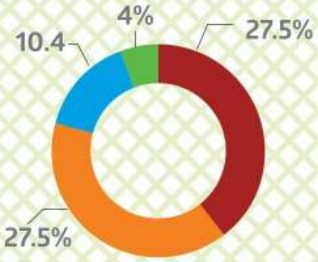

GUANAJUATO

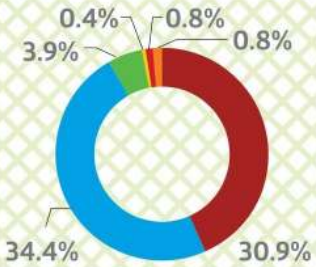

Fuente: INE.

PUEBLA

MORELOS

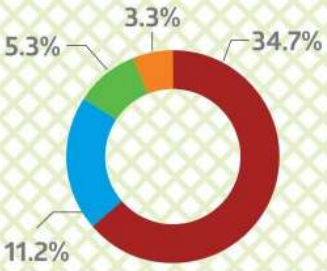

VERACRUZ

TABASCO

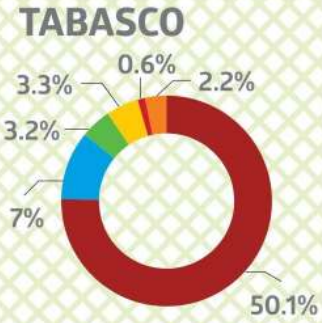

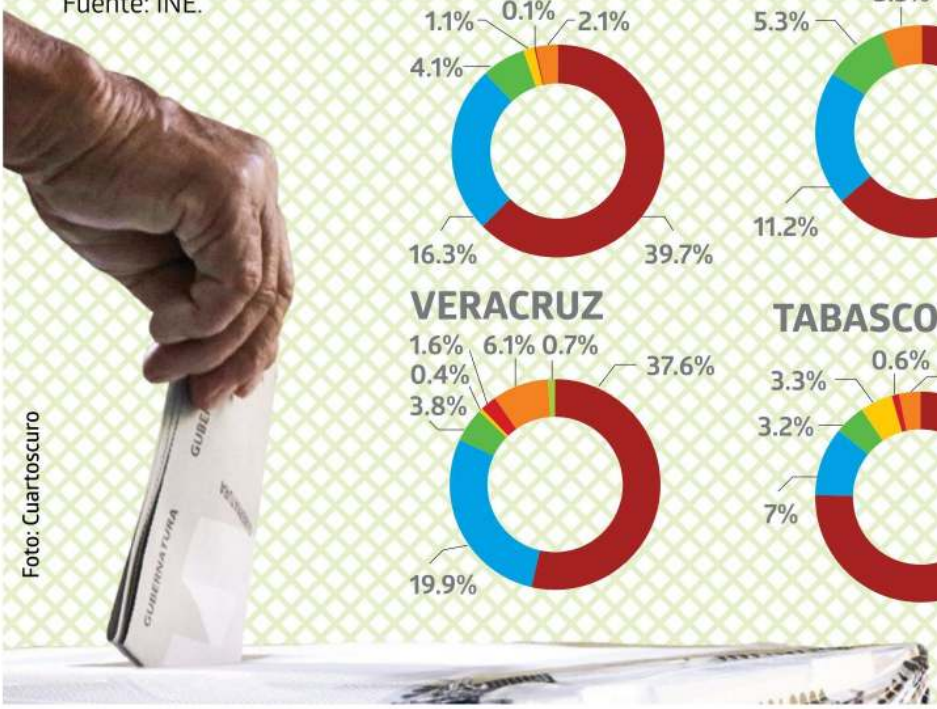

Foto: Cuartoscuro

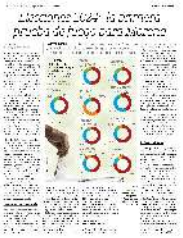

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.